



EXP. Nº 83/2015

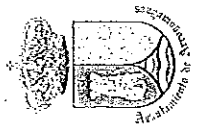
Contrato administrativo de servicios denominado: "Servicio de transporte para desplazamientos deportivos, educativos o sociales organizados por el Ayuntamiento de Arroyomolinos".

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ASISTENTES:

- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Vocales: D^a. Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.
 - Suplente: D^a Pilar Torralba Reviejo, Funcionaria municipal.
 - D. José Vicente Gil Suárez, Concejala delegada de Hacienda
 - D^a Raquel García Ocaña, Concejal de Sanidad, Tercera Edad
 - D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal de Deportes.
- Secretario: D^a. Concepción Fernández Álvarez, Técnico del Dpto. de Contratación
- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.

En Arroyomolinos, a las 09:43 horas del día 29 de enero de 2016, se reúnen los señores que al margen se relacionan constituidos en Mesa de Contratación, en sesión pública, para proceder a dar cuenta del informe emitido por el Técnico municipal D. Rubén P., en relación con la valoración realizada del sobre "B" (PROPUESTA ECONÓMICA Y CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES), de propuestas presentadas y que dice:



INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DEPORTIVOS, EDUCATIVOS O SOCIALES, ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXP. 83/2015)

A ésta fase del procedimiento han llegado 3 ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- UTE DISCRECIONAL G-18
- AUTOCARES I.M. GÓMEZ, S.L.
- CLASSIC BUS, S.L.

El presupuesto base de licitación anual es de 85.100,00 Euros, repartidos en 77.363,64 Euros más 7.736,36 Euros del 10 % de IVA.

El valor total del contrato (prorrogas incluidas), según el presupuesto base de licitación anual, es de 340.400,00 Euros IVA incluido.

El presupuesto de licitación se establece como un máximo estimatorio de gasto para este Ayuntamiento en el presente contrato, constituyendo el precio del contrato los precios unitarios establecidos por el adjudicatario en su oferta, no existiendo, por parte de este Ayuntamiento compromiso con el contratista de agotar la totalidad del presupuesto, sino que únicamente se abonarán los servicios efectivamente prestados, por lo que la empresa adjudicataria no tendrá derecho alguno a reclamación sobre las cantidades no gastadas. El precio del contrato quedará determinado por los distintos precios Unitarios ofertados para los Desplazamientos Tipo establecidos. En todos los precios antes citados quedan incluidos todos los gastos necesarios para la prestación del servicio (combustible, seguros, dietas, aparcamiento, etc.), excepto los peajes que en caso de ser necesarios figurarán desglosados en las facturas.

- Criterios valorables en cifras o porcentajes

a) Oferta económica por desplazamientos tipo requerido.Hasta 160 puntos

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica para cada desplazamiento tipo, cero a la oferta menos económica para cada desplazamiento tipo y el resto de ofertas se puntuarán en función del orden en el que queda su oferta económica y el número de ofertas recibidas.

b) Menor edad de la flota de autobuses destinada al servicio.Hasta 40 puntos

Edad media de la flota en años: Suma de los días transcurridos desde la 1ª Matriculación de cada vehículo, entre los 15 vehículos que como mínimo debe tener la flota y entre 365 días.

Puntuación obtenida: Puntuación máxima (40 puntos) x Menor edad media de la flota ofertada (años) / edad media oferta considerada (años).

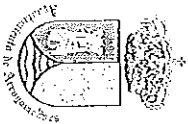


TABLA OFERTAS ECONÓMICAS

AUTOBUS MÍNIMO 54 PLAZAS	Duración máxima del servicio	PRECIO MÁXIMO IVA No incluido	PUNTO MAX	UTE G-18		I. M. GÓMEZ		CLASSIC BUS	
				OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS
Desplazamiento (ida y vuelta) fuera del municipio a una distancia no mayor de 30 km. del mismo.	5 horas	160 €	15	150 €	0,00	150 €	0,00	149 €	15,00
	9 horas	215 €	11	210 €	0,00	195 €	11,00	199 €	5,50
Desplazamiento (ida y vuelta) fuera del municipio a una distancia no mayor de 150 km. del mismo.	5 horas	245 €	15	230 €	0,00	220 €	15,00	229 €	7,50
	9 horas	300 €	11	295 €	0,00	270 €	11,00	289 €	5,50
Desplazamiento (ida y vuelta) fuera del municipio a una distancia superior a 150 km. del mismo. (precio por km. realizado)	10 horas	1,20 €/km.	7	1,10 €/KM	0,00	0,95 €/KM	7,00	0,99 €/KM	3,50
Autocar a disposición del Ayuntamiento para el transporte, entre distintos centros deportivos o culturales de Arroyomolinos, con motivo de algún acto o celebración de carácter especial.	6 horas	185 €	8	170 €	4,00	140 €	8,00	174 €	0,00
Suplemento de precio al servicio tipo si se solicita un autocar especialmente adaptado para personas con movilidad reducida.		100 €	5	60 €	0,00	50 €	2,50	0 €	5,00
Precio hora extra sobre la duración máxima de servicio establecida.		27 €	7	25 €	0,00	22 €	3,50	19 €	7,00
Coste por anulación del servicio el mismo día.		70 €	5	50 €	0,00	30 €	2,50	0 €	5,00
AUTOBUS MÍNIMO 23 PLAZAS									
	Duración máxima del servicio	PRECIO MÁXIMO IVA No incluido	PUNTO MAX						
Desplazamiento (ida y vuelta) fuera del municipio a una distancia no mayor de 30 km. del mismo.	5 horas	145 €	15	135 €	15,00	140 €	0,00	139 €	7,50
	9 horas	195 €	11	190 €	0,00	189 €	11,00	189 €	11,00
Desplazamiento (ida y vuelta) fuera del municipio a una distancia no mayor de 150 km. del mismo.	5 horas	215 €	15	200 €	0,00	185 €	15,00	199 €	7,50
	9 horas	265 €	11	260 €	0,00	240 €	11,00	249 €	5,50
Desplazamiento (ida y vuelta) fuera del municipio a una distancia superior a 150 km. del mismo. (precio por km. realizado)	10 horas	1,10 €/km.	7	1,00 €/KM	0,00	0,90 €/KM	7,00	0,99 €/KM	3,50
Suplemento de precio al servicio tipo si se solicita un autocar especialmente adaptado para personas con movilidad reducida.		80 €	5	40 €	0,00	40 €	0,00	0 €	5,00
Precio hora extra sobre la duración máxima de servicio establecida.		25 €	7	23 €	0,00	20 €	3,50	19 €	7,00
Coste por anulación del servicio el mismo día.		60 €	5	40 €	0,00	30 €	2,50	0 €	5,00
TOTAL				19,00	TOTAL	110,50	TOTAL	106,00	

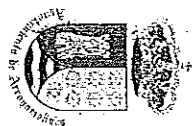


TABLA EDAD MEDIA FLOTA OFERTADA

UTE DISCRECIONAL G-18		
MATRÍCULA	FECHA MATRICULACIÓN	DÍAS T.
8496 JJD	29/09/2015	115
0079 HMH	17/09/2012	1222
0369 JGS	02/07/2015	204
4957 HRN	11/06/2013	955
4388 HKD	12/04/2012	1380
9606 HJS	15/03/2012	1408
9670 HJS	15/03/2012	1408
9654 HJS	15/03/2012	1408
3977 HVG	08/01/2014	744
3980 HVG	08/01/2014	744
4827 HSH	26/07/2013	910
7607 HSS	05/09/2013	869
8395 HSS	05/09/2013	869
5635 HVV	12/06/2014	589
2767 JGC	11/06/2015	225
TOTAL DÍAS TRANSC. DESDE 1ª MATRIC.		13050
EDAD MEDIA DE FLOTA OFERTADA EN DÍAS		870
EDAD MEDIA DE FLOTA OFERTADA EN AÑOS		2,38
PUNTUACIÓN OBTENIDA		40

AUTOCARES I.M. GÓMEZ, S.L.		
MATRÍCULA	FECHA MATRICULACIÓN	DÍAS T.
5973 CNK	03/11/2003	4463
0905 CZW	13/09/2004	4148
2703 FFL	04/09/2006	3427
9858 FGF	02/10/2006	3399
0202 GHS	29/09/2008	2671
9163 GSV	14/01/2010	2199
1268 CBH	23/10/2002	4839
8301 CNM	07/11/2003	4459
6343 BRH	14/12/2001	5152
4383 DJW	27/04/2005	3922
1765 HZF	15/09/2014	494
0823 DTK	15/12/2005	3690
1419 GPK	03/09/2009	2332
3729 GGD	09/07/2008	2753
1086 JKF	23/11/2015	60
TOTAL DÍAS TRANSC. DESDE 1ª MATRIC.		48008
EDAD MEDIA DE FLOTA OFERTADA EN DÍAS		3200,53
EDAD MEDIA DE FLOTA OFERTADA EN AÑOS		8,77
PUNTUACIÓN OBTENIDA		10,85

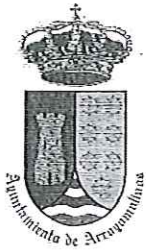
AUTOCARES CLASSIC BUS, S.L.		
MATRÍCULA	FECHA MATRICULACIÓN	DÍAS T.
4819 HJK	24/02/2012	1428
4920 HJK	24/02/2012	1428
3663 HBJ	13/01/2011	1835
1878 JDC	10/03/2015	318
1823 JDC	10/03/2015	318
1483 HLC	14/06/2012	1317
6152 HLC	15/06/2012	1316
1505 HLC	14/06/2012	1317
1463 HLC	14/06/2012	1317
8571 HLB	13/06/2012	1318
8475 HLB	13/06/2012	1318
8307 HLB	13/06/2012	1318
8374 HLB	13/06/2012	1318
8497 HHK	13/12/2011	1501
0659 JHJ	01/10/2015	113
TOTAL DÍAS TRANSC. DESDE 1ª MATRIC.		17480
EDAD MEDIA DE FLOTA OFERTADA EN DÍAS		1165,33
EDAD MEDIA DE FLOTA OFERTADA EN AÑOS		3,19
PUNTUACIÓN OBTENIDA		29,84



CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE EMPRESAS

	OF. ECONÓMICA	OF. EDAD FLOTA	TOTAL
UTE DISCRECIONAL G-18	19,00	40,00	59,00
AUTOCARES I.M. GÓMEZ	110,50	10,85	121,35
CLASSIC BUS	106,00	29,84	135,84

En base a los criterios de valoración establecidos, la oferta presentada por CLASSIS BUS S.L., es la que obtiene la mayor puntuación total, no obstante la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá. En Arroyomolinos, a 28 de enero de 2016. El Arquitecto Técnico Municipal, Fdo. Rubén Perete Rodríguez



Encontrándose presente D^a Concepción G. y D. Juan Carlos A., representante de la mercantil I.M. GÓMEZ, S.L., la Secretaria de la Mesa pregunta si le queda alguna cuestión por aclarar, a lo que responde que no acaba de entender la forma de puntuar. El Técnico municipal le explica la forma en la que se ha realizado dicha puntuación, quedando D^a Concepción G. conforme.

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, la Mesa propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil CLASSIC BUS, S.L. votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales. Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 09:48 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

Cond. Ph